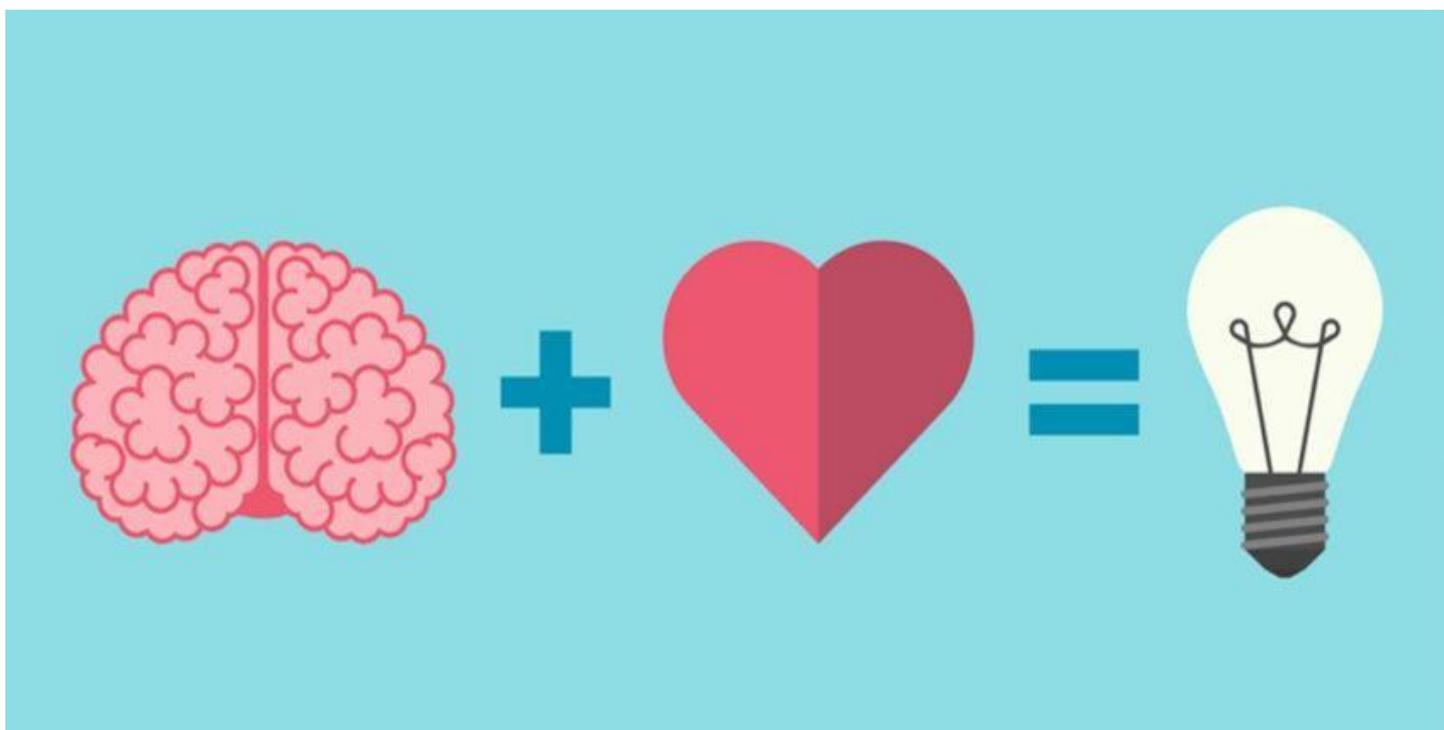


APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL 24-25



Profesora de la materia: Clara Barranco Torres

ÍNDICE:

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro.**
- 2. Marco legal.**
- 3. Objetivos de la materia.**
- 4. Principios Pedagógicos.**
- 5. Evaluación y calificación del alumnado.**
- 6. Razonamiento matemático.**
- 7. Concreción Anual 2024-2025 4ºESO.**

1. Contextualización y relación con el Plan de centro.

El IES Juan Rubio Ortiz se encuentra en la localidad de Macael, provincia de Almería. El centro recoge alumnos y alumnas de Macael, Laroya, Chercos, Tahal y Alcudia de Monteagud.

El pueblo de Macael tiene una población aproximada de 6500 habitantes, se encuentra entre el Valle del Almanzora y la Sierra de los Filabres, de donde extrae su riqueza y principal fuente de actividad empresarial: el mármol.

El tejido empresarial en la zona era muy fuerte, hasta la llegada de los momentos más duros de la recesión económica, contando con más de un centenar de empresas que se dedicaban a la extracción y posterior elaboración de piedra natural. Por este motivo se podía considerar a Macael como un pueblo próspero, con una tasa de empleo muy alta.

Esta gran ventaja tenía en nuestro centro un efecto no deseado: el alto número de empleos que se ofertaban sin necesidad de una capacitación especializada hacía que el número de alumnos y alumnas que abandonaran sus estudios de una forma temprana (sin siquiera acabar la ESO) fuera muy alto: en torno a un 40%. Sin embargo, en la actualidad, la tasa de paro ha aumentado y se requiere un mayor nivel de cualificación, lo que ha hecho que la tasa de abandono, se vea reducido.

En cuanto a la infraestructura cultural en el municipio adecuada: dispone de un teatro municipal, escuela municipal de música, un centro infantil, una escuela municipal de fútbol, gimnasio y piscina cubierta, campo de fútbol con pista deportiva, pistas de tenis y biblioteca municipal. Organiza, además, numerosos eventos musicales y teatrales. Además en la localidad hay dos CEIP adscritos al IES: CEIP Virgen del Rosario y CEIP Las Canteras.

El IES Juan Rubio Ortiz, se encuentra en Macael, provincia de Almería. Actualmente se imparten enseñanzas de:

- Educación Secundaria y obligatoria.
- Bachillerato en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles y de Mantenimiento Electromecánico.
- Ciclos Formativos de Grado Superior en Comercio Internacional y Mecatrónica industrial.

Los planes y proyectos con los que cuenta el centro Educativo son:

- ✓ ERASMUS+.
- ✓ PRACTICUM COPFYDE.
- ✓ PRÁCTICUM MASTER SECUNDARIA.
- ✓ PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
- ✓ TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.
- ✓ PROGRAMA CENTRO BILINGÜE.
- ✓ ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- ✓ BIENESTAR Y PROTECCIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CONVIVENCIA ESCOLAR.
- ✓ PLAN IGUALDAD DE GÉNERO.
- ✓ ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES.
- ✓ PLAN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- ✓ FORMA JOVEN.
- ✓ CONRED.
- ✓ AULAS ATECA.
- ✓ PROGRAMA CIMA.

El alumnado de 4º de ESO, que nos ocupa: Se trata de un alumnado en el curso final de la etapa de enseñanza obligatoria, que se enfrenta a un cambio sustancial cuál es su continuidad en la oferta educativa postobligatoria o su incorporación al mundo laboral. En ambos supuestos se requiere una toma de decisiones lo mejor orientada posible desde el Centro y la familia, así como un énfasis en su proceso madurativo y desarrollo emocional, permitiéndoles la una transición lo más fluida posible desde la adolescencia a la adultez.

En este sentido, la asignatura optativa de Aprendizaje Social y Emocional que la LOMLOE introduce, supone un reconocimiento desde el currículo, de la prioridad que tiene la educación emocional y social para el futuro del alumnado como personas en toda su proyección presente y futura, como ciudadanos/as comprometidos con su entorno y con el mundo en global.

En este curso, se han matriculado de esta materia 28 alumnos y alumnas, que han sido distribuidos en un único grupo.

2. Legislación Vigente.

La normativa vigente para el curso 2024-25 es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

3. Objetivos de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

Tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo,
- el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Principios pedagógicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e. Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de

trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g. El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h. Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i. En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Evaluación y calificación del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como *cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales*. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

6. Razonamiento matemático

Siguiendo las instrucciones del 18 de junio de 2024, el profesorado de los centros educativos, en la etapa de la ESO, debe fomentar el desarrollo del razonamiento matemático del alumnado, teniendo como objetivos:

- Asentar las bases que sirvan de referencia para la puesta en marcha de *medidas metodológicas y organizativas* para el desarrollo del razonamiento matemático del alumnado.
- Facilitar *orientaciones didácticas y metodológicas* en el desarrollo de las competencias.
- Establecer el planteamiento y la resolución de problemas como un *eje fundamental* en la enseñanza.

Incide en la práctica del cálculo mental, debido a la necesidad de automatizar operaciones aritméticas con la intención de liberar recursos cognitivos necesarios para destinarlos a la comprensión y el adecuado planteamiento de problemas, retos o tareas más complejas.

Es visible la necesidad de elaborar un plan de desarrollo para el razonamiento matemático, de manera que reforzemos el interés por las Matemáticas, la autonomía y responsabilidad del alumnado, el emprendimiento, la comprensión y la reflexión. Por lo que se considera imprescindible apoyar dicho plan y cualquier actividad que fomente o mejore este aspecto.

Por lo que, dada la importancia de fomentar el interés por las matemáticas en el alumnado y fomentar su desarrollo matemático vamos a desarrollar actividades para estimular el mismo.

El alumnado realizará actividades vinculadas con la asignatura y guiadas por la profesora de la materia, fomentando una actitud positiva.

En la asignatura de Aprendizaje social y emocional, llevaremos a cabo un proyecto (proyecto CAS), dónde, además de actividades más específicas, el alumnado deberá fomentar el desarrollo del razonamiento matemático. La elaboración del proyecto partirá de un problema/necesidad, que les ayudará a comprender y relacionar nuevos conceptos.

Aplicarán técnicas de muestreo, hipótesis y variables con el fin de derivar consecuencias con hechos lógicos.

Se emplearán cuestionarios, observación, técnicas tanto cuantitativos y cualitativos. Teorías y lógica formal.

Al principio del proyecto se aplicará un pretest y finalmente un postest para analizar los resultados, hacer una comparativa y conocer si la aplicación del proyecto ha sido satisfactoria y ha repercutido en el alumnado de manera positiva. La evaluación será formativa, continua y criterial.

7. Concreción anual 2024-2025.

El Aprendizaje Social y Emocional constituye un requisito fundamental e indispensable para el desarrollo de la competencia personal y social e implica autoconocimiento y reflexión, así como aceptarse procurando buscar un crecimiento personal constante y una actitud colaborativa con respecto a los demás de forma constructiva, actuando como ciudadanos responsables y participando plenamente en la vida social y cívica. A través de esta materia el alumnado adquiere progresivamente las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones que le permitan establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás y establecer y mantener relaciones positivas con su entorno social y comunitario. En el proceso de aprendizaje social y emocional hay claramente dos ámbitos complementarios: la adquisición y la aplicación.

Esta materia se desarrolla mediante la ejecución de uno o varios proyectos de investigación, planteando desafíos que permitirán al alumnado poner en práctica las habilidades personales, interpersonales y la gestión emocional.

Por ello, dicho proyecto de investigación constituye el escenario perfecto para tomar conciencia de su propio desarrollo emocional y social, convirtiéndose así en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales. Los proyectos de investigación trabajarán áreas tales como: creatividad (exploración y ampliación de ideas que conducen a un producto o una actuación original o interpretativo), actividad (ejercicio físico y su contribución a un estilo de vida sano) y servicio (compromiso colaborativo y recíproco con la comunidad en la respuesta a una necesidad).

A través del Proyecto CAS el alumnado irá organizando su pensamiento, potenciando así la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada alumno y alumna asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, desplegando un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

1. Evaluación inicial.

Se llevará a cabo durante el primer mes de curso.

¿Qué vamos a evaluar?

- ❖ Saberes y destrezas sobre emociones, autoestima, valores, habilidades sociales,.
- ❖ capacidad de comunicación verbal y no verbal sobre sí mismo y los demás.
- ❖ Destreza de comunicación escrita sobre lo que quieren expresar. Herramientas informáticas (google, Moodle). Capacidad de buscar información sobre un tema concreto.
- ❖ Capacidad de pensamiento crítico.
- ❖ Lectura comprensiva, que anime al alumnado a reflexionar sobre los temas tratados en la materia.
- ❖ casos prácticas.
- ❖ Síntesis de información y redacción de textos simples.
- ❖ Capacidad de respuesta ante situaciones que involucren emociones, sentimientos y habilidades propias y ajenas.
- ❖ Respuesta ante planteamientos de conflictos y resolución de los mismos.
- ❖ Claridad, orden y limpieza de las tareas.
- ❖ Trabajo colaborativo e individual.
- ❖ Material en clase.
- ❖ Habilidades sociales básicas.
- ❖ Actitud ante la asignatura.
- ❖ Nivel de proactividad.
- ❖ Predisposición positiva.

Técnicas e instrumentos.

- ❖ Lecturas de textos
- ❖ Puestas en común de experiencias vividas e hipotéticas.
- ❖ Observación de la actitud de trabajo y escucha durante las clases.

- ❖ Observación durante las exposiciones orales.
- ❖ Ejercicios teóricos y prácticos
- ❖ Cuestionarios
- ❖ Juegos y dinámicas
- ❖ Revisión de tareas
- ❖ Rendimiento en el trabajo.

Recursos.

- ❖ Vivencias personales propias.
- ❖ Situaciones habituales en el entorno familiar, escolar, comunitario. Juego de roles.
- ❖ Dinámicas de grupo.
- ❖ Vídeos (cortos de Pixar, vídeos sobre inteligencia emocional)
- ❖ Relatos, fábulas.
- ❖ Programa “Inteligencia emocional” para segundo ciclo de ESO. Guipúzcoa Análisis de Series Televisivas de gran impacto entre los jóvenes.
- ❖ Documentos audiovisuales “Aprendemos juntos” BBVA. Noticias del entorno o del mundo.
- ❖ Concursos (Prevención Violencia de Género).
- ❖ Charlas de expertos
- ❖ Conflictos habituales en el entorno escolar o comunitario.
- ❖ Programas sobre Inteligencia Emocional “La mirada de Elsa “Artículos periodísticos.
- ❖ Emociones educa Caixa.
- ❖ Programa talentum “valores y educación emocional”.
- ❖ Películas fórum.
- ❖ Elsa Punsent “el libro de la pequeñas revoluciones”.
- ❖ Trespaderne Arnaiz, Gonzalo. "Los caminos de la

Felicidad".

- ❖ Enlaces de acceso libre al Programa de Emprendimiento Challenge de la Caixa.

2. Principios pedagógicos del Plan Anual. Diseño Universal Del Aprendizaje.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.), Universal Design for Learning (U.D.L.), es un modelo teórico- práctico para la enseñanza, formulado por el CAST (www.cast.org), basado en la investigación y la práctica educativa, que establece un marco para el diseño flexible del curriculum y sus diferentes componentes -objetivos, contenidos, metodología, materiales, evaluación y organización-, para crear contextos inclusivos de aprendizaje en los que todos los estudiantes puedan aprender.

Los tres principios del D.U.A. se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. Estos tres principios son:

Principio I: Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje). Según sus particularidades, los alumnos poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en alumnos con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Como tal, no existe un medio de representación óptimo para todos los alumnos ya que unos captan mejor la información a través de medios visuales o auditivos o textuales. Por esa razón, debe existir una amplia diversidad.

Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje). Los alumnos también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada alumno tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. En este sentido, y como ejemplo, todos conocemos a alumnos que se expresan mejor con un texto escrito y otros, expresándose oralmente. Debido a ello, tampoco existe un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes, por lo que debemos proveer opciones diferentes para la acción y la expresión de

nuestros alumnos.

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje). La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. Basándonos en la neurociencia, podemos afirmar que existe una variedad de causas que pueden influir en la variación individual en el afecto y la motivación, incluyendo la neurología, la cultural, las expectativas, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, etc. En este sentido, para algunos alumnos la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

Atendiendo a la recomendación relativa a adoptar medidas relativas al desarrollo de las competencias digitales los profesores de las distintas asignaturas utilizarán como apoyo de sus docencias las plataformas informáticas Moodle o Classroom.

La adquisición de contenidos -sean conceptuales, instrumentales o de actitud- se irá logrando mediante una combinación del aprendizaje por descubrimiento guiado y el aprendizaje de recepción verbal significativo. Esto es, el alumnado recibirá materiales previamente organizados por la persona encargada de la asignatura, propuesta de actividades sobre esos materiales y propuesta de actividades de investigación. A partir de la realización de estas actividades y la discusión y evaluación de los resultados obtenidos se deberán adquirir los conceptos, esquemas y técnicas básicos de la asignatura. En este proceso, debido al contenido vital de la asignatura, es especialmente importante el proceso de construcción de conocimiento, debiendo superar y condicionar éste al de recepción, ya que uno de los objetivos fundamentales de la asignatura es potenciar la autonomía y capacidad crítica.

4. Evaluación, criterios de calificación y herramientas.

Ante todo, es preciso destacar que la elaboración de criterios e instrumentos de evaluación responde a los principios de continuidad, carácter procesual y cualitativo, y que intenta valorar tanto las características individuales como la integración del proceso de aprendizaje individual en un marco colectivo (clase, entorno social, etc.).

Por otra parte, la evaluación ha de servir de guía para las decisiones del profesorado y su valoración. En este sentido, los resultados obtenidos por el alumnado, la observación de su implicación en el proceso educativo, etc. servirán para valorar las estrategias didácticas, selección de actividades, modificaciones a la secuenciación propuesta que realice el profesorado.

En consecuencia, se proponen, para su combinación de un modo flexible y dinámico, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa del desarrollo de las actividades y análisis del nivel de consecución de objetivos con el fin de comprobar la adecuación de materiales, técnicas pedagógicas y estilo de interacción en clase.
- Observación directa de la asistencia, actitud, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase.
- Observación directa del desarrollo y participación individual en las actividades.
- Entrevistas personales (en aquellos casos en que se estime necesario).
- Análisis del producto de actividades realizadas (se valorarán de acuerdo a los objetivos del curso) por cada alumna o alumno.
- Desarrollo de trabajos escritos individuales o colectivos, tareas, actividades o Situaciones
- Pruebas escritas que prestarán atención especial a la asimilación de saberes y el desarrollo de procedimientos trabajados en las actividades.

Fechas de entrega de trabajos para su calificación:

Las fechas de las pruebas escritas de comprensión se negociarán con el alumnado, teniendo en cuenta las imposiciones del calendario escolar y la temporalización de la presente programación. Es preciso tener en cuenta para la colocación de las fechas la referencia de la fecha de las reuniones de evaluación, el tiempo necesario para corregir, etc.

Las fechas de entrega de los trabajos con textos de las distintas unidades que vayan a influir en la nota de cada evaluación serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación a medida que se vayan trabajando las fichas correspondientes. Si algún alumno no cumple con las fechas de entrega de los trabajos o actividades tendrá la sanción calificativa que el profesor de la materia estime oportuno según la calidad o entidad de

dichos trabajos o actividades.

Las actividades de clase se entregarán cuando el profesor o la profesora lo indiquen y nunca más allá de los límites que vengán establecidos por las sesiones de evaluación de cada trimestre.

Criterios de Calificación

La calificación de nuestro alumnado estará basada en los resultados obtenidos al evaluar los distintos criterios que, al mismo tiempo, tendrán un mismo valor (en términos de %). Si un criterio se evalúa más de una vez, se realizará la media entre las veces que se haya evaluado y esa nota será la que se multiplicará por el % que valga el criterio. Por otro lado, si la nota del final de cada trimestre tiene decimales, se redondeará hacia arriba a partir de ,75.

INDICADORES DE LOGRO GENERALES

- ❖ Identifica en las programaciones objetivas, contenidas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- ❖ Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- ❖ Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto
- ❖ Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral)
- ❖ Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- ❖ Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- ❖ Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- ❖ Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación,

Desarrollo, profundización, síntesis).

- ❖ Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- ❖ Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- ❖ Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores de enseñanza.

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Al ser una materia de la ESO, tiene que ser superior al 60 %.

Indicadores de la práctica docente.

Otro aspecto a evaluar es la práctica docente. Como ejemplo de estos indicadores están los siguientes:

- **Uso de las Tics en el aula:** mide el número de veces que se hace uso de las Tics en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Actividades motivadoras:** mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza-aprendizaje (tales como dinámicas de rolle playing, grupos, debates, trabajo de investigación, Gamificación, uso de otros espacios, etc.), que hacen que el desarrollo de la materia se haga distinto y motivador para el alumnado.

5. Medidas de atención a la diversidad.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos con intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Es indispensable, por ello, que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental.

La focalización de la enseñanza sobre los aprendizajes básicos de la materia constituye la estrategia más apropiada para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje ya que permite concentrar la atención y el esfuerzo del alumno sobre aquellos aprendizajes que se encuentran dentro de su nivel real de posibilidades.

En consecuencia, dentro de la programación de aula están previstos objetivos educativos que contemplan distintos tipos y grados de aprendizaje.

De esta manera resultará posible realizar secuencias de aprendizaje en las que se alternará un recorrido común para todos los alumnos del grupo con otros recorridos variables en función de los intereses y necesidades de cada uno de ellos.

Como estrategias complementarias se plantean también las siguientes:

- ✚ Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos de los alumnos/as. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de algunos

de ellos, se propondrán actividades destinadas a subsanarlas. En cualquier caso, se procurará también que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.

- ✚ Se dedicará una mayor cantidad de práctica a aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentar un nivel menos homogéneo. Los conceptos y principios básicos serán también objeto de repaso y recuerdo periódico.
- ✚ Al comienzo de cada unidad y a lo largo de su desarrollo se informará al alumnado sobre los niveles mínimos exigibles para el aprobado (qué hay que “saber” y “saber hacer” con los contenidos de la unidad) aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y “de nivel” así como los criterios de calificación.
- ✚ La metodología didáctica que posibilitará la interacción permanente del profesor con el alumnado para facilitar la ayuda pedagógica precisa de manera individualizada. Se aprovecharán los momentos de trabajo autónomo del alumnado dentro del aula para, en unos casos, a dar mayor cantidad y variedad de ayudas y, en otros, a posibilitar la ampliación y profundización en los contenidos. Se supervisará directamente el trabajo del alumno dentro del aula sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- ✚ La evaluación se utilizará como un recurso al servicio del aprendizaje y no sólo de la calificación, para ello se llevará a cabo de forma continua, con carácter formativo y criterial, recogiendo información de manera continua sobre cómo están aprendiendo los alumnos y las dificultades por las que están atravesando para poder determinar el tipo de ayuda que requieren. La evaluación servirá para proporcionar a cada alumno información precisa sobre sus aciertos y errores para orientarle y ayudarle a regular su propio aprendizaje. Se potenciará la autoevaluación y la coevaluación. Los alumnos tendrán oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento antes de emitir la calificación final del trimestre.

La materia optativa Aprendizaje **Social y Emocional** participa del continuo de atención a la diversidad en tanto que: Se centra en las competencias emocionales y sociales, imprescindibles para tener éxito tanto en el ámbito académico como en su vida en general.

- ✚ Intenta promover la funcionalidad de los aprendizajes de cara a la vida.
- ✚ Participa de principios metodológicos diversos.
- ✚ Contribuye al espacio de optatividad del centro.
- ✚ Incorpora elementos de orientación académica y profesional, en tanto que trata de hacer consciente al alumno de que las aptitudes, motivaciones, intereses, etc. son fundamentales a la hora de tomar decisiones en su futuro académico y profesional.

- ✚ Se plantea formas de atender a la diversidad en el aula (medidas extraordinarias), principalmente mediante:
 - ✓ La determinación de contenidos básicos:
 - Que sean imprescindibles para aprendizajes posteriores.
 - Que contribuyan al desarrollo de capacidades generales.
 - Que posean gran funcionalidad.
 - ✓ La gradación de la dificultad de los contenidos.

Más en concreto, se atenderá a la diversidad de los alumnos de las siguientes maneras:

- ✚ Contemplando diferentes tipos de actividades y agrupamientos en la metodología
- ✚ Ajustándose a los contenidos básicos y los estándares de aprendizaje.
- ✚ Priorizando aquellos métodos que mejor faciliten el trabajo de los alumnos con dificultades:
 - ✚ Trabajos prácticos en pequeño grupo fomentando el trabajo tutorado.
 - ✚ Búsqueda guiada de información
 - ✚ Todos aquellos métodos convenientes en virtud de las necesidades de los alumnos.

En nuestra aula, hay escolarizado alumnado NEAE derivadas de Capacidad intelectual límite, dislexia, NEE por hipoacusia y compensatoria. Este alumnado cuenta con medidas generales de atención a la diversidad, disposición de los espacios/tiempos y

todos aquellos recursos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más beneficioso posible.

6. Situaciones de aprendizaje.

- Prevención acoso y ciberacoso.
- Fomento de las Habilidades sociales.
- Proyecto CAS.
- Emociones.

7. Descriptores operativos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e Informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la Búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y Responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para Validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación Para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a Diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para Comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

(Gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ζ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y Necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

8. Competencias específicas.

Denominación
ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con Autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los Objetivos.
ASE.4.3.Actuar e interactuar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.
ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

9. Criterios de Evaluación

Competencia específica: ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

Criterios de evaluación.

ASE.4.1.1.1 desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.

ASE.4.1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas..

ASE.4.1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos.

ASE.4.1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Competencia específica: ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el Respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación:

ASE.4.2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en Equipo.

ASE.4.2.2.Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia Ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida. .

ASE.4.2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras.

ASE.4.2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.

Competencia específica: ASE.4.3. Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación:

ASE.4.3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía.

ASE.4.3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.

ASE.4.3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos Desfavorecidos. .

ASE.4.3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y Cultural.

Competencia específica: ASE.4.5. Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

Criterios de evaluación:

ASE.4.5.1. Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación. .

ASE.4.5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales..

ASE.4.5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.

ASE.4.5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y Presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo.

10. Saberes Básicos

A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.

1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.

2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo.

3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.

4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.

5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.

6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.

B. Relaciones interpersonales y participación.

1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.
2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.
3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.
4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.
5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.
6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.

C. Reflexión ética y responsabilidad social.

1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.
2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.
3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.
4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.
5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.
6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.
7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consume responsable.

8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.

D. Proyecto de investigación.

1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.
2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.
5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

11. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASE.4.1																											X	X	X	X				
ASE.4.2	X																X										X	X	X	X				
ASE.4.3	X		X	X							X						X										X	X	X	X				
ASE.4.4	X	X				X					X													X				X						
ASE.4.5	X	X				X					X		X											X				X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.